

ACCIÓN URGENTE

UNA MADRE PIERDE LA CUSTODIA DE SUS HIJAS E HIJOS PORQUE UNO DE ELLOS LLEVA EL PELO LARGO

Las autoridades locales del distrito de Bogradskiy, Rusia, separaron a siete niñas y niños de su madre adoptiva porque uno de sus hijos, de cuatro años, llevaba el pelo largo. Las autoridades interpretaron esto como una indicación de que la madre estaba fomentando la identidad de género “equivocada” en su hijo, una acusación absurda que surge en un contexto de patrocinio estatal de la homofobia, la transfobia y los estereotipos de género en Rusia.

El 3 de noviembre, las autoridades locales del distrito de Bogradskiy en Khakassia (Siberia Oriental), retiraron a **siete niñas y niños** de la custodia de su madre adoptiva, **Lyubov Litsegevich**, y los colocaron con tres familias de acogida diferentes. Las autoridades acusaron a la madre de “dañar la personalidad de las niñas y niños que se encuentran a su cuidado por no asegurarse de que mantengan un aspecto apropiado [ni de que sigan] normas de higiene y cuidado personal, y por no tomar medidas para garantizar su adecuado desarrollo emocional, mental y físico”. Estas acusaciones se realizaron después de que la guardería de los menores denunciara a las autoridades educativas locales que un hijo adoptivo de Lyubov Litsegevich, de cuatro años (cinco en la actualidad), tenía el pelo largo. Dichas acusaciones sugerían que el pelo largo del niño era emasculante y perjudicaba su salud mental.

Lyubov Litsegevich ha apelado la decisión de la administración del distrito de Bogradskiy de retirar de su cuidado a sus siete hijas e hijos menores de edad. La próxima vista se celebrará el 22 de diciembre. Muchos de los vecinos de Lyubov Litsegevich, que también han declarado como testigos ante el tribunal, se han pronunciado en su favor. Durante la audiencia, el hecho de que el niño tuviera el pelo largo se ha citado repetidamente como una prueba clave contra ella; en el expediente de la madre adoptiva, se indica que el niño llevaba atado el pelo una coleta con una goma de color rosa.

Escriban inmediatamente en ruso o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a actuar en el interés superior del niño y, en particular, a anular la decisión de separar de Lyubov Litsegevich a sus siete hijas e hijos adoptivos y a devolverlos a su cuidado inmediatamente;
- instándolas a proteger a la familia de Lyubov Litsegevich de acusaciones infundadas;
- recordándolas que, en virtud del artículo 2.2 de la Convención sobre los Derechos del Niño, Rusia tiene la obligación de tomar “[...] todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares”.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 1 DE FEBRERO DE 2018 A:

Jefe de la Administración
Head of Administration
Sergei Chernyshov
Administration of Bogradskiy District
Ulitsa Novaya, 10
Bograd, 655340
Republic of Khakassiya, Federación
Rusa
Fax: + 7 39034 91256 (si contesta una voz, digan claramente 'fax')
Correo-e: bograd66@mail.ru,
admbograd@yandex.ru
Tratamiento: Sr. Jefe de la Administración / Dear Head of Administration

Fiscal del distrito de Bograd
Prosecutor of Bograd District
Yevgeniy Burankov
Prosecutor's Office of Bograd District
Ulitsa Partizanskaya, 125
Bograd, 655340
Republic of Khakassiya
Federación Rusa
Fax: + 7 39034 91471 (si contesta una voz, digan claramente 'fax')
Tratamiento: Señor Fiscal / Dear Prosecutor

Jefa de la Dirección de Educación
Head of Education Directorate
Olga Cherkunova
Education Directorate
Ulitsa Tsentralnaya, 2
Bograd, 655340
Republic of Khakassiya
Federación Rusa
Fax: +7 39034 91198 (si contesta una voz, digan claramente 'fax')
Correo-e: uo-bograd@khakasnet.ru
Tratamiento: Sra. Jefa de la Dirección de Educación / Dear Head of Education Directorate

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

UNA MADRE PIERDE LA CUSTODIA DE SUS HIJAS E HIJOS PORQUE UNO DE ELLOS LLEVA EL PELO LARGO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estereotipos de género, así como la transfobia y homofobia, son algo común en Rusia. La aprobación en junio de 2013 de la ley que prohíbe la “promoción de relaciones sexuales no tradicionales entre menores” (también llamada “ley de propaganda homosexual”) ha promovido actitudes homófobas y transfobas en Rusia. La ley introdujo en el Código de Infracciones Administrativas ruso el artículo 6.21, que prevé la imposición de cuantiosas multas a quienes “promuevan relaciones sexuales no tradicionales” según el criterio de las autoridades. Amnistía Internacional considera que esta ley vulnera el derecho a la libertad de expresión y ha venido haciendo campaña en favor de su abolición. Dicha ley ha dado también lugar a niveles más elevados de violencia contra las lesbianas, los gays y las personas bisexuales, transgénero, intersexuales o intersexuales (LGBTI) en Rusia.

En el caso *Bayev and Others v. Russia*, que presentaron tres activistas rusos de los derechos de los gays que fueron declarados culpables del delito administrativo de realizar “actividades públicas dirigidas a la promoción de la homosexualidad entre los menores”, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en la sentencia firme del 13 de noviembre de 2017, <http://hudoc.echr.coe.int/eng?i=001-174422>) falló que Rusia había infringido el artículo 10 (derecho a la libertad de expresión) y el artículo 14 (prohibición de la discriminación) del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Nombre: Lyubov Litsegevich (f) y sus siete hijas e hijos
Sexo: Hombres y mujeres

AU: 281/17 Índice: AFR 46/7639/2017 Fecha de emisión: 21 de diciembre de 2017